



Ciudad de México, 16 de junio de 2026

Comunidad científica llama a México a descartar el fracking y aplicar el principio precautorio

- El pronunciamiento reúne 178 firmas de científicas, científicos y especialistas de México y otros 14 países de América Latina, Europa y Norteamérica.
- Entre las personas firmantes se encuentran especialistas en salud pública, integrantes de universidades y centros de investigación, participantes en informes del IPCC y exministros de economía, ambiente y ciencia.
- Dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum y al comité encargado de evaluar la fracturación hidráulica en México, el pronunciamiento advierte que los impactos del fracking no son excepcionales ni marginales, sino riesgos recurrentes documentados por la evidencia científica internacional.
- Señalan que el fracking no debe evaluarse como una técnica de extracción, sino como un sistema completo de intervención territorial con impactos acumulativos sobre el agua, la salud pública, el clima y las comunidades.

Un grupo de 178 científicas, científicos y especialistas de México y otros países hizo público un pronunciamiento dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum y al comité encargado de evaluar la fracturación hidráulica en México, en el que **llama al Estado mexicano a descartar la expansión del fracking y aplicar el principio precautorio** ante riesgos graves, acumulativos o potencialmente irreversibles.

El documento sostiene que la evidencia científica internacional acumulada durante las últimas décadas muestra un patrón consistente: **los impactos del fracking no son excepcionales ni marginales**, sino riesgos recurrentes asociados a una actividad industrial intensiva, dispersa territorialmente y difícil de supervisar.

Las personas firmantes provienen de universidades, centros de investigación e instituciones públicas de distintos países. Entre ellas se encuentran especialistas en salud, cambio climático, energía, ecología, economía ecológica y justicia ambiental, además de participantes en informes del Panel Intergubernamental sobre Cambio Climático (IPCC) y personas con trayectoria al frente de ministerios e instituciones científicas y ambientales.

Una de las advertencias centrales del pronunciamiento es que el fracking no debe evaluarse únicamente como una técnica de extracción, sino como un sistema completo de intervención territorial por toda la infraestructura implicada.

En México, estos riesgos serían especialmente preocupantes por el estrés hídrico creciente, las sequías recurrentes y los conflictos por el acceso al agua. La fracturación hidráulica implica un alto consumo de agua dulce y genera aguas residuales de difícil manejo, incluidos materiales radioactivos presentes en las formaciones geológicas.

El pronunciamiento también alerta sobre riesgos para la salud pública en poblaciones cercanas a pozos, ductos, estaciones de compresión, plantas de procesamiento o sitios de disposición de residuos: cuadros como afecciones respiratorias, cardiovasculares, reproductivas, perinatales, neurológicas y de salud mental.

Desde una perspectiva climática, el documento señala que **expandir el fracking profundizaría la dependencia del gas fósil en México**, advierte que el gas extraído mediante fracking implica emisiones significativas de metano, un gas de efecto invernadero de alto poder de calentamiento en el corto plazo.

Finalmente, subrayan los riesgos económicos de apostar por una industria sujeta a precios internacionales volátiles, alta incertidumbre productiva y costos sanitarios y ambientales que suelen trasladarse al Estado, a las comunidades afectadas y a generaciones futuras.

Por estas razones, las personas firmantes **llaman a que México adopte el principio precautorio y avance hacia una prohibición explícita del fracking**, como ya lo han hecho diversos países y regiones del mundo. El documento sostiene que la política energética debe orientarse hacia alternativas compatibles con la protección del agua, la salud pública, la justicia ambiental, la reducción de emisiones y los derechos de las comunidades.

El texto completo del pronunciamiento y la lista de personas firmantes pueden consultarse en: <https://nofracking.s.gy/cartacientificos>

Contacto de prensa:

Manuel Llano, 55 4388 4067